

ACTA N° 11419

Sesión celebrada por el Tribunal Supremo de Elecciones a las ocho horas y treinta minutos del diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho con asistencia de los señores Magistrados, Villegas Antillón quien preside; Meza Chaves, Arias Castro, Chacón Pacheco y Benavides Dobles.

ARTICULO PRIMERO.- Se leyó y aprobó el acta de la sesión inmediata anterior.

ARTICULO SEGUNDO.- Se deja constancia que el día de ayer, a partir de las 2:45 pm, se recibió a los señores Carlos Vargas y Luis Fernando Soto, funcionarios de la Contraloría General de la República, con quienes por más de tres horas se debatió sobre el informe recibido el 16 de junio en curso, y suscrito por el Lic. Rafael Batista Brenes, Director General de Auditoría de la Contraloría General de la República, referente a algunas situaciones por ellos encontradas al efectuar la revisión y análisis de las liquidaciones de gastos presentadas a este Tribunal por los diferentes partidos políticos, para respaldar el aporte estatal que les corresponde.

ARTICULO TERCERO.- Del Lic. Reyes Román Espinoza Solís, Subjefe de la oficina de Personal, se conoce oficio N°558-98-S.P. de fecha 18 de los corrientes, el que adjunta solicitud de licencia sin goce de salario por un día (hoy 19 de junio), planteada por el Jefe de la Oficina Regional de Nicoya y el recargo de sus funciones en el señor Minor Caravaca Vargas.

Se dispone: Aprobar conforme se solicita. Procedan la Secretaría del despacho y el Centro de Informática según corresponda.

ACUERDO FIRME.

ARTICULO CUARTO.- Se aprueba la siguiente orden de compra:

Nº 6526 a favor de Manuel Gerardo Fernández Castro por un monto de ¢28.000.00.**ACUERDO FIRME.**

ARTICULO QUINTO.- Se conoce el Estado de Cuenta Corriente N°000-203710-9 del Banco Nacional de Costa Rica, al 29 de mayo del presente año.

Se dispone: Pase al señor Contador del Tribunal para lo de su cargo.

ARTICULO SEXTO.- Del Lic. Gilberto Gómez Guillén, Contador del Tribunal, se conoce oficio N°227-98 de fecha 17 de junio del año en curso, en el que –por los motivos que expone- solicita autorización para reintegrarle al Jefe de Servicios Generales la suma de ¢2.150.00.

Se acuerda: Se concede la autorización solicitada.

ARTICULO SETIMO.- Del Lic. Alvaro Artavia Mora, Jefe del Centro de Informática, se conoce oficio N°246 C.I. de fecha 17 del mes en curso, al que adjunta cassette que contiene el Padrón Nacional Electoral al mes de abril de 1998 y solicita la devolución del cartucho del mes de marzo.

Se dispone: Tomar nota. Proceda el señor Secretario del despacho a la devolución del cartucho que se solicita.

ARTICULO OCTAVO.- De los señores Javier Matamoros Guevara y Raymond Escalante Flores, Instructores de la Oficina de Capacitación, se conoce nota de fecha 15 de junio del presente año, en la que rinden informe sobre la asamblea cantonal de San José del partido Fuerza Democrática, a la que asistieron como delegados de este Tribunal.

Se acuerda: Tomar nota. Pase a la Dirección General del Registro Civil para lo de su cargo.

ARTICULO NOVENO.- Del Lic. Fernando Viquez Jiménez, Director de Planificación Institucional, se conoce oficio N°4403-DPI de fecha 18 del presente mes, al que adjunta el acta N°39 de la Comisión de seguimiento al Departamento Civil.

Se dispone: Tomar nota. Se continuará informando sobre el particular.

ARTICULO DECIMO.- Del señor German Vargas Umaña, Oficial de seguridad de estos organismos, se conoce nota de fecha 18 de los corrientes, en la que se refiere a la situación presentada referente al expediente de procedimiento administrativo N° 024-0-98, seguido en su contra.

Se acuerda: Agréguese a sus antecedentes. Las manifestaciones que hace el señor Vargas Umaña, se tomarán en cuenta al dictarse la resolución que corresponda.

ARTICULO UNDÉCIMO.- Del Lic. Luis Fernando Soto Solís, Subjefe del Departamento de Estudios Especiales de la Contraloría General de la República, se conoce copia del oficio AUE-1001 de fecha 16 de junio del mes en curso, dirigida al tesorero del Partido Fuerza Democrática en la que hacen devolución de la documentación oportunamente solicitada.

Se dispone: Tomar nota.

ARTICULO DECIMOSEGUNDO.- Del Lic. Luis Diego Hidalgo Rivera, se conoce nota de fecha 18 del mes en curso, a la que acompaña copia de personería de su representada, que lo faculta para la gestión presentada ante este despacho.

Se acuerda: Agréguese a sus antecedentes.

ARTICULO DECIMOTERCERO.- Del señor Dan E. Goodleaf, Embajador de Canadá, se conoce nota de fecha 15 de junio del presente año, en la que informa que los ciudadanos costarricenses no necesitan de visa para ingresar a Canadá, atendiendo así la consulta que le hiciera vía fax el señor Secretario del despacho.

Se dispone: Se agradece al señor Dan E. Goodleaf. Embajador de Canadá, la información que se ha servido suministrar a este Tribunal.

ARTICULO DECIMOCUARTO.- Del señor Carlos Aguilar Castillo, Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres, se conoce nota de fecha 18 de junio del año en curso, en la que consulta que en virtud de no haberse elegido síndicos en el distrito de La Alegría por no haberse inscrito candidaturas, y siendo que para el nombramiento del Concejo de Distrito, la presidencia recae en el síndico propietario (al no haber), procede la formación del referido Concejo mediante plesbicitio en el distrito mencionado.

Se acuerda: Pase este asunto al señor Asesor Jurídico, para que se sirva llevar a cabo un estudio de este caso, y vea la posibilidad jurídica de que el Tribunal convoque una elección en La Alegría para llevar a cabo la elección del síndico propietario y suplente.

ARTICULO DECIMOQUINTO.- Del Lic. Luis Diego Hidalgo Rivera, Abogado de la empresa Productos Avanzados de Computación, se conoce nota de fecha 08 de los corrientes, en la que solicita se les aclare el hecho de no haber sido invitados a la licitación por registro 4-97 para compra de equipo de cómputo.

Se dispone: Para su estudio e informe conjunto, atiendan la gestión los señores Asesor Jurídico y Proveedor de este Tribunal.

A las once horas terminó la sesión.-

Rafael Villegas Antillón

Enrique Meza Chaves

Fernando Arias Castro

Maruja Chacón Pacheco

Andrés Benavides Dobles
